



LLAMADO A CONCURSO 2023

CODIGO: CO723EXT-PA-K12-CIEH

1. MODALIDAD: CONCURSO EXTERNO ABREVIADO (Art. 18 resolución nº 0109/2019 - RECTORADO)

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE

- DIRECCION DE CARRERA INGENIERIA EN ECOLOGIA HUMANA – COORDINACION ACADEMICA

3. DENOMINACIÓN Y PERFIL DEL CARGO

- **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**
- **PERFIL GENERAL:**
 - Nacionalidad Paraguaya, Educación Media Concluida, Manejo básico de programas informáticos (Planillas electrónicas y procesadores de texto), Buena reputación, Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
- **PERFIL ESPECIFICO:**

Conocimiento de normas y disposiciones generales relacionadas a la Universidad Nacional de Asunción.

Habilidad para elaborar notas, memos, informes y otros documentos asignados por el superior inmediato

Se valorará conocimientos de secretariado ejecutivo (no excluyente), conocimientos de informática avanzada, formación en relaciones humanas, y experiencia en trabajos de gestión y/o trámite de documentos.

Otros aspectos a valorarse como el interés en las actividades institucionales, compañerismo y actitud positiva

4. NÚMERO DE VACANCIAS

- 1 (UNA)

5. TIPO DE PUESTO (PERMANENTE/CONTRATADO) Y REMUNERACIÓN

- Personal Administrativo Permanente - Categoría: K12 - Monto: 3.142.200.- Gs.

6. INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN

- Inicio: 11/07/2023 Fin: 18/07/2023

7. LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES

- Dirección de Talento Humano - Facultad de Ciencias Agrarias, UNA. Lunes a Viernes en el horario de 07:30 a 13:30 horas.
- Las documentaciones deberán estar foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

10. LUGAR Y HORARIO LABORAL

- Lunes a Viernes (30 horas semanales) de acuerdo con lo asignado por las direcciones vinculadas a las áreas de concurso.

8. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
- Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de Certificados, y/o Títulos Obtenidos (solo los títulos de grado y posgrado deberán estar autenticados por escribanía pública).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos



anteriores.

- Declaración Jurada de no hallarse en la inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la Docencia y la Investigación Científica.

9. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Formación Académica (máximo 20).
2. Otros estudios (máximo 15).
3. Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25).
4. Pruebas de conocimiento relacionadas al cargo (máximo 15).
5. Test psicométrico (máximo 10).
6. Entrevista (máximo 15).